



LEGISLATURA DE MICHOACÁN



Dip. María de la Luz Núñez Ramos  
Diputada Local

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE  
GÉNERO



LEGISLATURA DE MICHOACÁN

Nancy  
14:43

LXXV/CISG/132/2022.

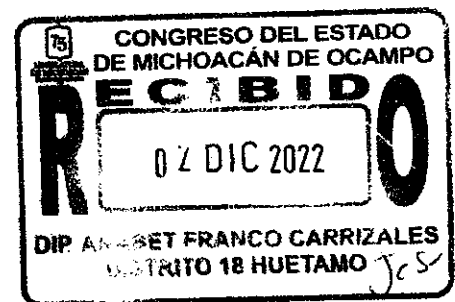
**DIPUTADA ANABET FRANCO CARRIZALES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
PRESENTE.**

Morelia, Michoacán a 02 de diciembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción II, 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarla a **Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y de Género, así como de la Comisión de Justicia**, la cual tendrá verificativo el próximo **07 de diciembre del presente año, a las 14:00 horas**, reunión que se llevara de forma presencial en el **salón número 3 tres del edificio "General Lázaro Cárdenas del Río"** del H. Congreso de esta Ciudad Capital.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.**

Dip. María de la Luz Núñez Ramos  
Diputada Local

LXXV/CISG/135/2022.

**DIPUTADO ERNESTO NUÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
PRESENTE.**

Morelia, Michoacán a 02 de diciembre de 2022.

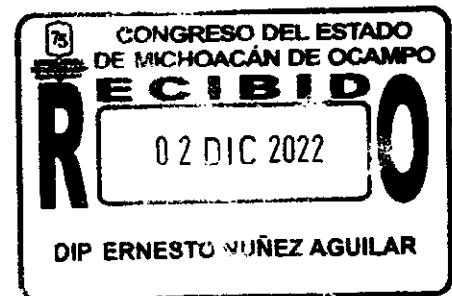
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción II, 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarlo a **Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y de Género, así como de la Comisión de Justicia**, la cual tendrá verificativo el próximo **07 de diciembre del presente año, a las 14:00 horas**, reunión que se llevara de forma presencial en el salón número 3 tres del edificio "General Lázaro Cárdenas del Río" del H. Congreso de esta Ciudad Capital.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
DIP. MARÍA DE LA LUZ NUÑEZ RAMOS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.**



*Jorge Osorio*



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN



Dip. María de la Luz Núñez Ramos  
(Militada Local)



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE  
GÉNERO

LXXV/CISG/131/2022.

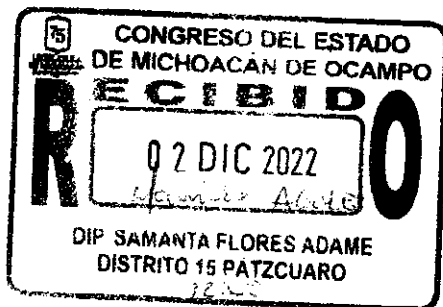
**DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA Y DE GÉNERO  
PRESENTE.**

Morelia, Michoacán a 02 de diciembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción II, 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8º Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarla a **Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y de Género, así como de la Comisión de Justicia**, la cual tendrá verificativo el próximo **07 de diciembre del presente año, a las 14:00 horas**, reunión que se llevara de forma presencial en el salón número 3 tres del edificio "General Lázaro Cárdenas del Río" del H. Congreso de esta Ciudad Capital.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.**





Dip. María de la Luz Núñez Ramos  
Diputada

LXXV/CISG/134/2022.

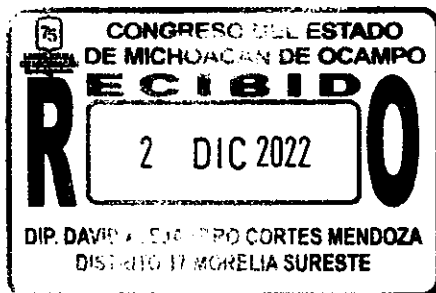
**DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
PRESENTE.**

Morelia, Michoacán a 02 de diciembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción II, 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarlo a **Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y de Género, así como de la Comisión de Justicia**, la cual tendrá verificativo el próximo **07 de diciembre del presente año, a las 14:00 horas**, reunión que se llevara de forma presencial en el **salón número 3 tres del edificio "General Lázaro Cárdenas del Río"** del H. Congreso de esta Ciudad Capital.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.**

LXXV/CISG/132/2022.

**DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
PRESENTE.**

Morelia, Michoacán a 02 de diciembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción II, 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarla a **Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y de Género, así como de la Comisión de Justicia**, la cual tendrá verificativo el próximo **07 de diciembre del presente año, a las 14:00 horas**, reunión que se llevara de forma presencial en el **salón número 3 tres del edificio "General Lázaro Cárdenas del Río"** del H. Congreso de esta Ciudad Capital.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.**

LXXV/CISG/133/2022.

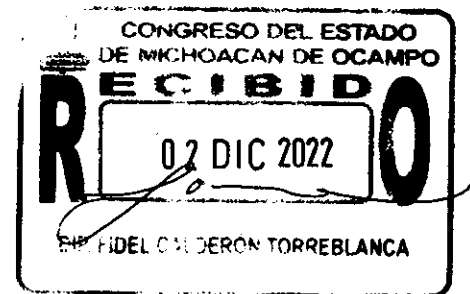
**DIPUTADO FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
PRESENTE.**

Morelia, Michoacán a 02 de diciembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción II, 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarlo a **Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y de Género, así como de la Comisión de Justicia**, la cual tendrá verificativo el próximo **07 de diciembre del presente año, a las 14:00 horas**, reunión que se llevara de forma presencial en el **salón número 3 tres del edificio "General Lázaro Cárdenas del Río"** del H. Congreso de esta Ciudad Capital.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.**